



26/14

Secretaría – CSE

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 de noviembre de 2014:

HORA DE INICIO: 15.10

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari (Pro Rector), Carlos Luna (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), Josefina Verde (Área Salud), Luis Senatore (Área Social y Artística), Magali Pastorino (Orden Docente), Patricia Manzoni (Orden Egresados), Mauro Font (Orden Estudiantil) .

Asiste también: Virginia Villalba (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), Cristina Friss (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat).

1.- A solicitud de Sr. Pro Rector de Enseñanza se resuelve alterar el Orden del Día y considerar a partir del punto 6.

(6 en 6)

A la hora 15.45 ingresa a Sala Mauro Font - Orden Estudiantil.

2.- **Expte. 004020-002610-14.-** Flor de Ceibo. Curbelo, Martha Dayana (Esc. G, G° 3, 20 horas – C.I. 2.980.136-2). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Dayana Curbelo (Esc. G, G° 3, 20 horas – C.I. 2.980.136-2), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones de Coordinadora en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(7 en 7)

3.- **Expte. 004020-002645-14.-** Flor de Ceibo. Moreira, Natalia (Esc. G, G° 3, 20 horas – C.I. 3.970.154-0). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en

Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Natalia Moreira (Esc. G, G° 3, 20 horas – C.I. 3.970.154-0), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones de Coordinadora en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(7 en 7)

4.- Expte. 004020-002899-14.- Flor de Ceibo. Villalba, Clara (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.301.777-9).

Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Clara Villalba (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.301.777-9), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(7 en 7)

5.- Expte. 004020-002880-14.- Flor de Ceibo. Cuadro, Mariella (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 4.189.454-1).

Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Mariella Cuadro (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 4.189.454-1), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(7 en 7)

6.- Expte. 004020-002872-14.- Flor de Ceibo. Aguerre, María Laura (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I.

1.525.834-9). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. María Laura Aguerre (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.525.834-9), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(7 en 7)

7.- Expte. 004020-002864-14.- Flor de Ceibo. Amorín, Cecilia (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.384.092-4).

Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Cecilia Amorín (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.384.092-4), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(7 en 7)

8.- Expte. 004020-002856-14.- Flor de Ceibo. Folgar, Leticia (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 2.734.542-1).

Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Leticia Folgar (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 2.734.542-1), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(7 en 7)

9.- Expte. 004020-002733-14.- Flor de Ceibo. Angelelli, Hugo (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.215.319-6).

Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Prof. Hugo Angelelli (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.215.319-6), por el período 1°.03.2015 – 31.10.12015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(7 en 7)

10.- Expte. 004020-002725-14.- Flor de Ceibo. Angeriz, Esther (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.780.953-0).

Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Esther Angeriz (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.780.953-0), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

A la hora 16.00 se retira de Sala Mauro Font – Orden Estudiantil.

(6 en 6)

11.- Expte. 004020-002717-14.- Flor de Ceibo. Morales, María Julia (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.448.586-4). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. María Julia Morales (Esc. G, G° 2, 20 horas C.I. 1.448.586-4), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

12.- Expte. 004020-002709-14.- Flor de Ceibo. Bouvier, Inés (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.873.581-1).

Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del

Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Inés Bouvier (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.873.581-1), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

13.- Expte. 004020-002661-14.- Flor de Ceibo. Adib, Alvaro (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.365.508-2). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Prof. Alvaro Adib (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.365.508-2), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

14.- Expte. 004020-002573-14.- Flor de Ceibo. Gonçalves, Martín (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 2.769.512-1). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Prof. Martín Gonçalves (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 2.769.512-1), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

15.- Expte. 004020-002848-14.- Flor de Ceibo. Lasa, Sofía (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 4.140.422-3). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Sofía Lasa (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 4.140.422-3), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

16.- Expte. 004020-002821-14.- Flor de Ceibo. Ramirez, Rossina (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.645.227-7). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Rossina Ramirez (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.645.227-7), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

17.- Expte. 004020-002813-14.- Flor de Ceibo. Iglesias, Tamara (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 2.755.584-8). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Tamara Iglesias (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 2.755.584-8), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

18.- Expte. 004020-002792-14.- Flor de Ceibo. Varela, Carlos (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.478.886-4). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Prof. Carlos Varela (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.478.886-4), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo, por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015.

(6 en 6)

19.- Expte. 004020-002784-14.- Flor de Ceibo. Casamayou, Adriana (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.393.883-4). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Adriana Casamayou (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.393.883-4), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

20.- Expte. 004020-002776-14.- Flor de Ceibo. Casnati, Ana (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.159.859-7). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Ana Casnati (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 1.159.859-7), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

21.- Expte. 004020-002741-14.- Flor de Ceibo. Güida, Sebastián (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 4.383.088-4). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Prof. Sebastián Güida (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 4.383.088-4), por

el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

22.- Expte. 004020-002768-14.- Flor de Ceibo. Alzola, Paula (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.595.625-0). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Paula Alzola (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.595.625-0), por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo.

(6 en 6)

23.- Expte. 00402-003341-14.- Flor de Ceibo. Informe de actuación de la Prof. Karen Moreira correspondiente al período febrero – octubre 2014.

Tomar conocimiento del informe de actuación presentado por la Prof. Karen Moreira correspondiente al período febrero – octubre 2014, realizado en el marco de su cargo en Régimen de Dedicación Total de la Facultad de Psicología.

(6 en 6)

24.- Expte. 004020-003333-14.- Flor de Ceibo. Informe de actuación de la Prof. Andrea Viera correspondiente al período enero – octubre 2014.

Tomar conocimiento del informe de actuación presentado por la Prof. Andrea Viera correspondiente al período enero – octubre 2014, realizado en el marco de su cargo en Régimen de Dedicación Total de la Facultad de Psicología.

(6 en 6)

25.- Expte. 004020-002629-14.- Flor de Ceibo. Curbelo, Dayana (Esc. G, G° 3, 20 horas – C.I. 2.980.136-2). Solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para la Profa. Dayana Curbelo (Esc. G, G° 3, 20 horas – C.I. 2.980.136-2) que realizó la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la misma, por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar desempeñando funciones asociadas a la coordinación general del Proyecto Flor de Ceibo.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

26.- Expte. 004020-002653-14.- Flor de Ceibo. Moreira, Natalia (Esc. G, G° 3, 20 horas – C.I. 3.970.154-0). Solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para la Profa. Natalia Moreira (Esc. G, G°3, 20 horas – C.I. 3.970.154-0) que realizó la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la misma, por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar desempeñando funciones asociadas a la coordinación general del Proyecto Flor de Ceibo.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

27.- Expte. 004020-002688-14.- Flor de Ceibo. Adib, Alvaro (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.365.508-2). Solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales por el período 1°.03.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para el Prof. Alvaro Adib (Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.365.508-2) que realizaron los Coordinadores Intermedios y la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la misma, por el período 1°.03.2015 – 31.10.2015, para continuar desarrollando funciones en relación a la comunicación institucional del Proyecto.

La financiación se realizará con cargo a rubros del Convenio Plan Ceibal.

(6 en 6)

28.- Expte. 004020-003130-14.- DATA (ProEVA). Rodés, Virginia (Esc. G, G° 4, 30 horas – C.I. 1.906.020-9). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe de actuación que presentó la Lic. Virginia Rodés, Coordinadora del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA), correspondiente al período 1°.1.14 – 31.12.14 y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Lic. Virginia Rodés (Esc. G, G° 4, 30 horas – C.I.1.906.020-9), por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015.

(6 en 6)

29.- Expte. 004020-003149-14.- DATA (ProEVA). Fager, José (Esc. G, G° 2, 35 horas – C.I.1.873.023-1). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe de actuación que presentó el Ing. José Fager, Asistente Informático del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA), correspondiente al período 1°.1.14 – 31.12.14 y al informe favorable de la Lic. Virginia Rodés, Coordinadora del DATA, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Ing. José Fager (Esc. G, G° 2, 35 horas – C.I.1.873.023-1), por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Apoyo Técnico Académico.

(6 en 6)

30.- Expte. 004020-003173-14.- DATA (ProEVA). Custodio, Carina (Esc. G, G° 2, 30 horas – C.I.2.991.186-2). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe de actuación que presentó la Lic. Carina Custodio, Asesora en Diseño Gráfico del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA), correspondiente al período 1°.1.14 – 31.12.14 y al informe favorable de la Lic. Virginia Rodés, Coordinadora del DATA, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Lic. Carina Custodio (Esc. G, G° 2, 30 horas – C.I.2.991.186-2), por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Apoyo Técnico Académico.

(6 en 6)

31.- Expte. 004020-003165-14.- DATA (ProEVA). Pérez, Alén (Esc. G, G° 3, 30 horas – C.I. 2.897.898-6). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe de actuación que presentó el Mag. Alén Pérez, Asesor Informático del Departamento de

Apoyo Técnico Académico (DATA), correspondiente al período 1°.1.14 – 31.12.14 y al informe favorable de la Lic. Virginia Rodés, Coordinadora del DATA, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Mag. Alén Pérez (Esc. G, G° 3, 30 horas – C.I.2.897.898-6), por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Apoyo Técnico Académico .

(6 en 6)

32.- Expte. 004020-003181-14.- DATA (ProEVA). Podetti, Manuel (Esc. G, G° 2, 30 horas – C.I.4.631.292-0). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe de actuación que presentó el Lic. Manuel Podetti, Asesor en Comunicación del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA), correspondiente al período 1°.1.14 – 31.12.14 y al informe favorable de la Lic. Virginia Rodés, Coordinadora del DATA, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Lic. Manuel Podetti (Esc. G, G° 2, 30 horas – C.I.4.631.292-0), por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Apoyo Técnico Académico.

(6 en 6)

33.- Expte. 004020-003157-14.- DATA (ProEVA). Alonzo, Luis Pablo (Esc. G, G° 2, 35 horas con reducción a 30 – C.I.2.768.887-9). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe de actuación que presentó el Lic. Luis Pablo Alonzo, Asistente Informático del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA), correspondiente al período 1°.1.14 – 31.12.14 y al informe favorable de la Lic. Virginia Rodés, Coordinadora del DATA, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de Lic. Luis Pablo Alonzo (Esc. G, G° 2, 35 horas con reducción a 30 – C.I.2.768.887-9), por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Apoyo Técnico Académico.

(6 en 6)

34.- Expte. 004020-002442-14.- DATA (ProEVA). Rodés, Virginia (Esc. G, G° 4, 30 horas – C.I. 1.906.020-9). Solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Profa. Virginia Rodés (Esc. G, G°4, 30 horas – C.I. 1.906.020-9) que realizó el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Profa. Virginia Rodés, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar desempeñando funciones en la coordinación del Departamento de Apoyo Académico (DATA).

La financiación se realizará con cargo a rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

35.- Expte. 004020-002434-14.- DATA (ProEVA). Fager, José (Esc. G, G° 2, 35 horas – C.I. 1.873.023-1). Solicitud de renovación de extensión horaria de 35 a 40 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 35 a 40 horas semanales para el Ing. José Fager (Esc. G, G°2, 35 horas – C.I. 1.873.023-1) que realizó la Coordinadora de ProEVA, Virginia Rodés, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales para el Ing. José Fager, por el

período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones en el marco de los desarrollos vinculados a los nuevos servicios del Pro EVA.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

36.- Expte. 004020-002469-14.- DATA (ProEVA). Custodio, Carina (Esc. G, G° 2, 30 horas – C.I. 2.991.186-2). Solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Lic. Carina Custodio (Esc. G, G°2, 30 horas – C.I. 2.991.186-2) que realizó la Coordinadora de ProEVA, Virginia Rodés, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Lic. Carina Custodio, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar desarrollando tareas de diseño, elaboración de contenidos para el desarrollo del nuevo Portal del ProEVA, el diseño de materiales educativos y actualización de los cursos existentes en la plataforma del Entorno Virtual de Aprendizaje.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

37.- Expte. 004020-002485-14.- DATA (ProEVA). Podetti, Manuel (Esc. G, G° 2, 30 horas – C.I. 4.631.292-0). Solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para el Lic. Manuel Podetti (Esc. G, G°2, 30 horas – C.I. 4.631.292-0) que realizó la Coordinadora de ProEVA, Virginia Rodés, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para el Lic. Manuel Podetti, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar realizando actividades para el desarrollo del nuevo Portal del ProEVA, y tareas en el marco de la nueva línea de repositorios y de contenidos multimedia.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

38.- Expte. 004020-002450-14.- DATA (ProEVA). Pérez, Alén (Esc. G, G° 3, 30 horas – C.I. 2.897.898-6). Solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para el Mag. Alén Pérez (Esc. G, G°3, 30 horas – C.I. 2.897.898-6) que realizó la Coordinadora de ProEVA, Virginia Rodés, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para el Mag. Alén Pérez, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar realizando tareas en la nueva línea de desarrollo de repositorios y contenidos multimedia en el marco de las actividades del ProEVA.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

39.- Expte. 004020-003237-14-14.- De Bellis, Sylvia (Esc. G, G° 2, 30 horas – C.I. 1.341.145-4). Solicitud de renovación de contratato por Art. por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud que realizó el Pro Rector de Enseñanza de renovación de contrato por Art. 9 de la Profa.

Sylvia de Bellis en el cargo vacante (Esc. G, G° 2, 30 horas), número de cargo 6171, para cumplir funciones en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la contrato por Art. 9 de la Profa. Sylvia de Bellis (Esc. G, G°2, 30 horas – C.I. 1.341.145-4) por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015 con el fin de cumplir funciones en la Unidad Académica de la CSE.

(6 en 6)

40.- Expte. 004020-003253-14.- García, Elizabeth (Esc. G, G° 3, 20 horas – C.I. 1.896.683-0). Solicitud de renovación de contrato por Art. 9, por el período 1°.01.2015 - 31.05.2015.

Atento al informe de actuación que presentó la Mag. Elizabeth García, correspondiente al período 6.08.14 – 21.11.14 y a la opinión favorable del Pro Rector de Enseñanza, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación del contrato por Art. 9, de la Mag. Elizabeth García (Esc. G, G° 3, 20 horas – C.I. 1.896.683-0), por el período 1°.01.2015 – 31.05.2015, para coordinar e implementar los cursos del Programa de Lectura y Escritura Académica (LEA), con cargo a fondos de la Comisión Sectorial de Enseñanza destinados a la línea Programa Conjuntos con ANEP.

(6 en 6)

41.- Expte. 004020-003245-14.- Méndez, Mónica (Esc. G, G° 3, 30 horas – C.I. 3.069.701-7). Solicitud de renovación de contrato por Art. 9, por el período 1°.01.2015 - 31.05.2015.

Atento al informe de actuación que presentó la Lic. Mónica Méndez, correspondiente al período 6.08.14 – 21.11.14 y a la opinión favorable del Pro Rector de Enseñanza, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación del contrato por Art. 9, de la Lic. Mónica Méndez (Esc. G, G° 3, 30 horas – C.I.3.069.701-7), por el período 1°.01.2015 – 31.05.2015, para continuar realizando tareas de diseño didáctico en el Programa de Lectura y Escritura Académica (LEA), con cargo a fondos de la Comisión Sectorial de Enseñanza destinados a la línea Programa Conjuntos con ANEP..

(6 en 6)

42.- Expte. 004020-002389-14.- Diconca, Beatriz (Esc. G, G° 3, 30 horas – C.I. 1.286.088-8). Solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Profa. Beatriz Diconca (Esc. G, G°3, 30 horas – C.I. 1.286.088-8) que realizó el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Profa. Beatriz Diconca, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para desarrollar el plan de publicaciones aprobado por la Comisión Sectorial de Enseñanza en el año 2014.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la CSE.

(6 en 6)

43.- Expte. 004020-002397-14.- Collazo, Mercedes (Esc. G, G° 4, 30 horas – C.I. 1.364.398-8). Solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Profa. Mercedes Collazo (Esc. G, G°4, 30 horas – C.I. 1.364.398-8) que realizó el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Profa. Mercedes Collazo, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones como

Coodinadora de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la CSE.

(6 en 6)

44.- Expte. 004020-002418-14.- Peré, Nancy (Esc. G, G° 3, 30 horas – C.I. 1.759.844-6). Solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 45 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 45 horas semanales para la Profa. Nancy Peré (Esc. G, G°3, 30 horas – C.I. 1.759.844-6) que realizó el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 45 horas semanales para la Profa. Nancy Peré, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar desarrollando tareas de asesoramiento pedagógico y formación docente en el área de las TICS vinculadas a la educación.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

45.- Expte. 004020-002426-14.- Rey, Rafael (Esc. G, G° 3, 30 horas – C.I. 2.010.104-6). Solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para el Prof. Rafael Rey (Esc. G, G°3, 30 horas – C.I. 2.010.104-6) que realizó el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para el Prof. Rafael Rey, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo actividades en el marco del Plan de trabajo de la Unidad Estadística de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la CSE.

(6 en 6)

46.- Expte. 004020-002477-14.- Sanguinetti, Vanesa (Esc. G, G° 2, 30 horas – C.I. 4.320.091-8). Solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Profa. Vanesa Sanguinetti (Esc. G, G° 2, 30 horas – C.I. 4.320.091-8) que realizó el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la Profa. Vanesa Sanguinetti, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para realizar la sistematización de las políticas de enseñanza de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la CSE.

(6 en 6)

47.- Expte. 004020-003261-14.- Pérez, Gabriela (cargo base radicado en la UAE – Facultad de Ciencias Económicas, Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.063.921-1). Solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 48 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 48 horas semanales para la Profa. Gabriela Pérez (cargo base radicado en la UAE – Facultad de Ciencias Económicas, Esc. G, G° 2, 20 horas – C.I. 3.063.921-1) y al informe favorable que realizó la Mag. Mercedes Collazo, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la extensión horaria de 20 a 48 horas semanales para la Profa. Gabriela Pérez, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo tareas de asesoramiento y apoyo técnico en la Unidad de Comunicación de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la CSE.

(6 en 6)

48.- Expte. 004020-002530-14.- Errandonea, Gabriel (Esc. G, G° 4, 30 horas – C.I. 1.197.959-3). Solicitud de renovación de reducción horaria de 30 a 20 horas semanales por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de reducción horaria de 30 a 20 horas semanales que realizó el Prof. Gabriel Errandonea (Esc. G, G°4, 30 horas – C.I. 1.197.959-3) , en su cargo en el Área de Estadística de la Comisión Sectorial de Enseñanza y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la reducción horaria de 30 a 20 horas semanales que solicitó el Prof. Gabriel Errandonea, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, en el entendido que le permitirá acumular con el cargo que ocupa en la División Estadística e Investigación Educativa del Ministerio de Educación y Cultura, lo que reviste sumo interés para esta Comisión.

(6 en 6)

49.- Expte. 004020-003229-14.- Collazo, Mercedes (Esc. G, G° 4, 30 horas – C.I. 1.364.398-8). Solicitud de renovación de Dedicación Compensada por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe de actuación que presentó la Mag. Mercedes Collazo (Esc. G, G°4, 30 horas con extensión a 40 horas), de las actividades realizadas en el marco de la Dedicación Compensada y al informe favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el régimen de Dedicación Compensada a la Mag. Mercedes Collazo, por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar con la Coordinación Académica del Programa “Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria”.

La financiación se realizará con cargo a rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

50.- Expte. 004020-002960-14.- PROGRESA – Magnone, Mauro (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 3.840.299-5). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Prof. Mauro Magnone (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I.3.840.299-5), por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones como referente de PROGRESA, con estudiantes de hogares rurales de los departamentos de Cerro Largo y Tacuarembó en el marco del Convenio MIDES/Hogares Estudiantiles Rurales.

(6 en 6)

51.- Expte. 004020-002979-14.- PROGRESA – Duffour, Gastón (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.476.738-5). Solicitud de renovación de cargo por el período 1°.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Prof. Gastón Duffour (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.476.738-5), por el período 1°.01.2015 – 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones en la Unidad de Gestión del Programa Compromiso Educativo, en el marco del Convenio con el MIDES.

(6 en 6)

52.- Expte. 004020-002987-14.- PROGRESA – Pegoraro, Joaquín (Esc. G, G° 1, 35 horas – C.I. 5.049.843-3). Solicitud de renovación de cargo por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Prof. Joaquín Pegoraro (Esc. G, G° 1, 35 horas – C.I. 5.049.843-3), por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones como referente de PROGRESA, docente de acompañamiento del Programa Compromiso Educativo, en el marco del convenio con el MIDES.

(6 en 6)

53.- Expte. 004020-002995-14.- PROGRESA – Varín, Adriana (Esc. G, G° 1, 35 horas – C.I. 4.166.760-3). Solicitud de renovación de cargo por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Adriana Varín (Esc. G, G° 1, 35 horas – C.I. 4.166.760-3), por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones como referente de PROGRESA, docente de acompañamiento del Programa Compromiso Educativo, en el marco del convenio con el MIDES.

(6 en 6)

54.- Expte. 004020-003018-14.- PROGRESA – Bianchi, Luciana (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.245.718-0). Solicitud de renovación de cargo por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Luciana Bianchi (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.245.718-0), por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones como referente de PROGRESA en la línea de orientación vocacional ocupacional, en particular adscrita al convenio CSE / PROGRESA – MIDES / INJU.

(6 en 6)

55.- Expte. 004020-003026-14.- PROGRESA – Bello, Gabriela (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.183.257-3). Solicitud de renovación de cargo por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Gabriela Bello (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.183.257-3), por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones como referente de PROGRESA, docente de acompañamiento del Programa Compromiso Educativo, en el marco del convenio con el MIDES.

(6 en 6)

56.- Expte. 004020-003034-14.- PROGRESA – Gonçalves, Magela (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 3.855.932-6). Solicitud de renovación de cargo por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve: Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Magela Gonçalves (Esc. G, G° 1, 20 horas

– C.I. 3.855.932-6), por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones como referente de PROGRESA en el Programa Compromiso Educativo, en el marco del convenio con el MIDES.

(6 en 6)

58.- Expte. 004020-003042-14.- PROGRESA – Cabrera, Lucía (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 3.870.002-8).

Solicitud de renovación de cargo por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Lucía Cabrera (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 3.870.002-8), por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones como referente de PROGRESA con estudiantes de hogares rurales de los departamentos de Rivera y Tacuarembó en el marco del Convenio MIDES/Hogares Estudiantiles Rurales.

(6 en 6)

59.- Expte. 004020-003050-14.- PROGRESA – Cazabonnet, Jean Pierre (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I.

4.341.874-1). Solicitud de renovación de cargo por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo del Prof. Jean Pierre Cazabonnet (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.341.874-1), por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones como referente de PROGRESA con estudiantes de hogares rurales de los departamentos de Artigas y Salto en el marco del Convenio MIDES/Hogares Estudiantiles Rurales.

(6 en 6)

60.- Expte. 004020-003069-14.- PROGRESA – Pasturino, Gabriela (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I.

4.378.597-4). Solicitud de renovación de cargo por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015.

Atento al informe presentado por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación en el cargo de la Profa. Gabriela Pasturino (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.378.597-4), por el período 1º.01.2015 - 31.10.2015, para continuar cumpliendo funciones en la Unidad de Gestión del Programa Compromiso Educativo, en el marco del convenio con el MIDES.

(6 en 6)

61.- Expte. 004020-003106-14.- PROGRESA – Bianchi, Luciana (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.245.718-

0). Solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 30 hs. por el período 1º.01.2015 – 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria para la docente Luciana Bianchi, presentada por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de extensión horaria de 20 a 30 horas, a la docente Luciana Bianchi (Cargo base: Esc. G, G° 1, 20 horas), por el período 1º/01/2015 al 31/10/2015, para continuar realizando actividades concernientes al convenio CSE / PROGRESA – Fondo de Solidaridad, con becarios de la institución. Dicha extensión se financiará con cargo a fondos del Convenio CSE - PROGRESA / Fondo de Solidaridad.

(6 en 6)

62.- Expte. 004020-003114-14.- PROGRESA – Duffour, Gastón (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.476.738-5). Solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 46 hs. por el período 1º.01.2015 – 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria para el docente Gastón Duffour, presentada por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de extensión horaria de 20 a 46 horas, al docente Gastón Duffour (Cargo base: Esc. G, G° 1, 20 horas), por el período 1º/01/2015 al 31/10/2015, para continuar realizando actividades en conjunto con el Programa Compromiso Educativo; y asumir tareas de respaldo al equipo docente encargado del EFI de Sensibilización. Dicha extensión se financiará con cargo a fondos del Convenio CSE - PROGRESA / MIDES – Programa Compromiso Educativo.

(6 en 6)

63.- Expte. 004020-003122-14.- PROGRESA – Gonçalves, Magela (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 3.855.932-6). Solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 35 hs. por el período 1º.01.2015 – 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria para la docente Magela Gonçalves, presentada por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de extensión horaria de 20 a 35 horas, a la docente Magela Gonçalves (Cargo base: Esc. G, G° 1, 20 horas), por el período 1º/01/2015 al 31/10/2015, para poder atender los nuevos Centros de Educación Media Superior. Dicha extensión se financiará con cargo a fondos del Convenio CSE - PROGRESA / MIDES – Programa Compromiso Educativo.

(6 en 6)

64.- Expte. 004020-003288-14.- PROGRESA – Cabrera, Lucía (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 3.870.002-8). Solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 30 hs. por el período 1º.01.2015 – 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria para la docente Lucía Cabrera, presentada por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de extensión horaria de 20 a 30 horas, a la docente Lucía Cabrera (Cargo base: Esc. G, G° 1, 20 horas), por el período 1º/01/2015 al 31/10/2015, para asumir un nuevo hogar rural en Cerro Pelado, Rivera. Dicha extensión se financiará con cargo a fondos MIDES/ Hogares Estudiantiles Rurales.

(6 en 6)

65.- Expte. 004020-003296-14.- PROGRESA – Bello, Gabriela (Esc. G, G° 1, 20 horas – C.I. 4.183.257-3). Solicitud de renovación de extensión horaria de 20 a 35 hs. por el período 1º.01.2015 – 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria para la docente Gabriela Bello, presentada por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de extensión horaria de 20 a 35 horas, a la docente Gabriela Bello (Cargo base: Esc. G, G° 1, 20 horas), por el período 1º/01/2015 al 31/10/2015, para continuar cumpliendo funciones en PROGRESA durante el período en el cual el Asist. Edward Cuña se encuentra de licencia sin goce de sueldo por la realización de una maestría en el exterior. Dicha extensión se financiará con cargo a fondos de la Comisión Sectorial de Enseñanza .

66.- Expte. 004020-003309-14.- PROGRESA – Bello, Gabriela (Esc. G, G° 1, 20 horas con extensión a 35 – C.I. 4.183.257-3). Solicitud de renovación de extensión horaria de 35 a 40 hs. por el período 1º.01.2015 – 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria para la docente Gabriela Bello, presentada por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de extensión horaria de 35 a 40 horas, a la docente Gabriela Bello (Cargo base: Esc. G, G° 1, 20 horas con extensión a 35), por el período 1º/01/2015 al 31/10/2015, para continuar con la implementación de la actividades de formación del Programa Compromiso Educativo sujetas al convenio con el Ministerio de Educación y Cultura. Dicha extensión se financiará con cargo a fondos Convenio MEC - Compromiso Educativo.

(6 en 6)

67.- Expte. 004020-003317-14.- PROGRESA – Pegoraro, Joaquín (Esc. G, G° 1, 35 horas – C.I. 5.049.843-3). Solicitud de renovación de extensión horaria de 35 a 40 hs. por el período 1º.01.2015 – 31.10.2015.

Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria para el docente Joaquín Pegoraro, presentada por la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de extensión horaria de 35 a 40 horas, al docente Joaquín Pegoraro (Cargo base: Esc. G, G° 1, 35 horas), por el período 1º/01/2015 al 31/10/2015, para poder asumir el incremento de tareas en los centros de Educación media Superior que son atendidos por el mencionado docente. Dicha extensión se financiará con cargo a fondos del Convenio MIDES/Compromiso Educativo.

(6 en 6)

68.- Expte. 004020-003325-14.- PROGRESA –

Atento a la solicitud de renovación de la licencia sin goce de sueldo que realizó la Lic. Adriana Varín, quien ocupa un cargo docente (Esc. G, G° 1 interino, 35 horas) en el marco del Programa de Respaldo al Aprendizaje, con el fin de continuar con la realización de la Maestría en Desarrollo Social de la Cultura Artística; considerando el informe favorable de la Coordinadora del PROGRESA, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Sugerir la renovación de la licencia sin goce de sueldo a la Lic. Adriana Varín, en el cargo que ocupa en el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Esc. G, G° 1 interino, 35 horas), por el período 1º.01.2015 – 17.08.2015, para continuar con la realización de la Maestría en Desarrollo Social de la Cultura Artística en la Universidad de Málaga.

(6 en 6)

69.- Expte. 111160-001622-14.- Ramos, Sofia. Solicitud de extensión horaria de 43 a 50 horas semanales a financiar con fondos de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación de la UdelaR.

Atento a la solicitud de extensión horaria de 43 a 50 horas para la Lic. Sofia Ramos (cargo base: PROGRESA, (Esc. G, G° 2 interino, 30 horas con extensión a 43 horas), para conformar un grupo de trabajo interdisciplinario con docentes del PROGRESA, la Secretaría Estudiantil, el Servicio de Orientación Psicopedagógica y el Departamento de Educación Veterinaria. El grupo desarrollará el

primer eje del proyecto Acreditación/Reacreditación de Carreras ARCU-SUR – Programa 348) financiado por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación de la Universidad de la República, esta Comisión resuelve:

Expresar el acuerdo con la solicitud y sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 43 a 50 horas semanales para la Lic. Sofía Ramos (cargo base: PROGRESA, Esc. G, G° 2, 30 horas con ext. A 43) por el período 1°.10.14 – 31.12.14.

(6 en 6)

70.- Expte. 004020-001885-14 .- CSE - Programa de Apoyo a Recursos Humanos

1)- Tomar conocimiento de la Resolución N° 14 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 4.11.14 que se transcribe a continuación:

“14.- (Exp. 004020-001885-14) - Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza y al informe favorable sobre disponibilidad:

1. Aprobar el resultado del llamado (2ª Convocatoria 2014) al Programa de Apoyo a Recursos Humanos en las Modalidades "Eventos en el País", "Actividades de Apoyo a Perfeccionamiento Docente" y "Apoyo a la formación de Posgrados en el Exterior", y en consecuencia, financiar las actividades cuya nómina, detalle y montos lucen en el distribuido N° 1097.14.

2. Cometer a la División Contaduría Central, la ejecución de la presente resolución.

3. Solicitar a la Comisión Sectorial de Enseñanza que para los próximos llamados unifique criterios con la Comisión Académica de Posgrado. **(17 en 17)”**

2)- Incorporar el punto 3 de la Resolución en el Orden del Día de la sesión del 9.12.14.

(6 en 6)

71.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión de fecha 14 de octubre de 2014

(6 en 6)

72.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión de fecha 11 de noviembre de 2014.

(6 en 6)

73.- Expte. 004020-002039-14.- Llamado a aspirantes para la provisión interina de un (1) cargo docente, Informático (Escalafón G, G° 2, 20 horas semanales) para cumplir funciones en la Unidad Académica de la CSE. Designación de la Comisión Asesora.

Sugerir la designación de Carlos Luna, Beatriz Diconca y de Nancy Peré para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un (1) cargo docente, Informático (Escalafón G, G° 2, 20 horas semanales) para cumplir funciones en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(6 en 6)

74.- Postergar la consideración del informe de actividades 2013 del Programa Flor de Ceibo.

(6 en 6)

2.- Asunto: Cabezas, Alicia. Informe de actuación en el marco del Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en representación de la UdelaR.

- Tomar conocimiento del informe que presentó la Profa. Alicia Cabezas en el marco de su actuación en el Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en representación de la UdelaR.

(6 en 6)

3.- Posterga la consideración del Programa de Respaldo al Aprendizaje – PROGRESA - 2014 - “Proyecto Futuro” .

- Invitar al equipo docente del Programa con el fin de que amplíe información acerca del tema a participar en la sesión del 9.12.14.

75.- Asunto: Propuesta de bases para el llamado a aspirantes para cumplir tareas en el Proyecto “Flor de Ceibo” (Esc. G, G° 3, 20 horas).

- Sugerir la aprobación de la siguiente propuesta de bases:

Bases para el llamado a aspirantes para cumplir tareas de Coordinación en el Proyecto “Flor de Ceibo” (Esc. G, G° 3, 20 horas)

Bases

La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) convoca al Llamado a aspirantes para **un (1) cargo docente Grado 3, 20hs semanales, interino**, para cumplir tareas en el equipo de Coordinación del Proyecto Flor de Ceibo de la Universidad de la República.

1- Perfil y tareas del cargo

1.1- Perfil del cargo

Podrán aspirar al presente llamado egresados de todos los servicios universitarios, en todas las áreas de conocimiento y de cualquier origen disciplinar. Se valorarán particularmente los siguientes antecedentes:

- Conocimiento de las temáticas abordadas por el Proyecto.
- Experiencia en investigación, enseñanza y extensión vinculada a procesos comunitarios y trabajo a nivel territorial.
- Experiencia y formación en planificación estratégica, planificación participativa y construcción de demanda vinculada a procesos comunitarios y de organización social.
- Experiencia y formación en sistematización de experiencias, monitoreo y evaluación de proyectos y programas.
- Experiencia y capacidad de trabajo en equipo y generación de procesos participativos.
- Experiencia en trabajo interdisciplinario e interservicios universitarios.
- Experiencia en coordinación de proyectos y coordinación de equipos interdisciplinarios

1.2- Tareas del cargo

Dentro del perfil funcional correspondiente a los Profesores Adjunto G3, el docente tendrá a su cargo las siguientes tareas:

- Coordinar una Mesa Territorial o Área de trabajo del Proyecto. De acuerdo a las definiciones del equipo de coordinación del proyecto.
- Supervisar el trabajo de los Equipos pertenecientes a la referida Mesa Territorial o Área.

- Asumir tareas de coordinación general en tanto integrantes de la Mesa de Coordinación.
- Impulsar el desarrollo integral de la enseñanza, la investigación y la extensión en el Proyecto.
- Contribuir a la Planificación anual del Proyecto y en particular del área que le sea asignada.
- Facilitar acuerdos con los Servicios a fin de permitir intervenciones integrales universitarias.
- Facilitar la coordinación del monitoreo, sistematización y evaluación de las prácticas y acciones desarrolladas en el Proyecto.
- Producir conocimiento a partir de la práctica desarrollada.
- Facilitar la coordinación y relación con instituciones nacionales y actores sociales locales.
- Asumir periódicamente y de forma rotativa el rol de Coordinador/a General del Proyecto, por un año lectivo.

2- Documentación solicitada a los postulantes

Los aspirantes a los cargos deberán presentar:

- Relación de méritos debidamente documentada y realizada de acuerdo a los capítulos que se detallan en las presentes bases. Los aspirantes deberán entregar 3 (tres) copias de la relación de méritos y 1 (una) carpeta conteniendo las certificaciones correspondientes a los méritos presentados.
- Propuesta de trabajo que apunte a desarrollar académicamente el proyecto y potenciar el aporte de Flor de Ceibo a la formación integral de los estudiantes, a la comunidad (en particular al Plan Ceibal) y a la generación de conocimiento. La propuesta deberá incluir una concepción del cargo, en términos de roles, funciones y tareas. Los aspirantes deberán entregar 3 (tres) copias de la propuesta de trabajo.
- Copia de las 3 (tres) producciones académicas de su autoría o co-autoría) que el aspirante considere más relevantes de acuerdo al perfil del cargo.

Las postulaciones que no contengan la documentación solicitada no serán consideradas por parte de la Comisión Asesora.

3- Contenido y ponderación de la relación de méritos y la propuesta de trabajo

3.1: Criterios de evaluación de las aspiraciones.

Además del análisis de la documentación mencionada, la Comisión Asesora mantendrá una entrevista con cada uno o una de los/as postulantes con posibilidades de acceder a los cargos, a los efectos de intercambiar sobre la propuesta de trabajo presentada por el respectivo aspirante.

La Comisión Asesora analizará las postulaciones según los siguientes criterios:

- La relación de méritos tendrá una ponderación máxima del 65% de todos los méritos y antecedentes presentados por los postulantes (en esta evaluación se incluirá la valoración de las producciones académicas presentadas por el postulante).
- La propuesta de trabajo sumada a su defensa en entrevista con la Comisión Asesora tendrá una ponderación máxima del 35% de todos los méritos y antecedentes.

El informe de la Comisión Asesora será cualitativo. No obstante, como guía para la Comisión Asesora se sugieren los valores expresados en los diferentes puntos de la relación de méritos, a

los efectos de la ponderación relativa de los mismos.

3.2: Contenido de la relación de méritos y la propuesta de trabajo.

La relación de méritos y la propuesta de trabajo deberán estructurarse del modo que se detalla a continuación. Las postulaciones que no se presenten de acuerdo a los criterios aquí establecidos podrán ser dejadas de lado por la Comisión Asesora.

3.2.1- Relación de méritos

- **Título y formación (25 puntos)**

Refiere a la formación universitaria de grado y posgrado culminada y/o en curso. También se incluyen aquí los cursos de formación permanente y actualización profesional. No se incluye en este capítulo la participación en jornadas, congresos o talleres.

- **Actuación en Enseñanza (20 puntos)**

Refiere a los antecedentes en enseñanza universitaria de grado y posgrado. Se incluye aquí la experiencia de trabajo docente en el marco de cursos curriculares y extracurriculares, así como actividades de formación en campo y tutorías, siempre que impliquen trabajo con estudiantes de grado o posgrado. Se deberá especificar el marco institucional en que se desempeñó la tarea (nombre del curso, departamento, área o instituto, servicio), así como el tiempo de duración, la cantidad de estudiantes involucrados y el rol específico que le competió al aspirante en la misma. En este capítulo podrán incluirse también antecedentes en enseñanza en otros niveles del sistema educativo. En caso en que se cuente con antecedentes de evaluación estudiantil de la tarea docente realizada, se valorará su incorporación.

- **Actuación en extensión (20 puntos)**

Refiere a los antecedentes en extensión universitaria y/o actividades en el medio de carácter extensionista. Se incluye aquí la experiencia de trabajo en proyectos y programas de extensión y/o asistencia. Se deberá especificar el marco institucional en que se desempeñó la tarea (nombre del proyecto o programa y encuadre universitario de la misma), así como el tiempo de duración de la experiencia, su localización, la problemática abordada, así como el rol específico que le competió al aspirante en la misma.

- **Actuación en investigación, incluyendo publicaciones (20 puntos)**

Refiere a los antecedentes en investigación científica y creación de conocimiento. Se deberá especificar el marco institucional en que se desempeñó la tarea (nombre del proyecto o programa y encuadre universitario de la misma), así como el tiempo de duración, la problemática investigada y el rol específico que le competió al aspirante en la investigación.

Con referencia a las publicaciones realizadas por el aspirante. Se incluyen en este capítulo la autoría o co-autoría de libros, artículos académicos en libros o revistas, publicaciones de informes de investigación, conceptualización de experiencias de extensión y/o enseñanza, entre otras. Se incluyen en este capítulo tanto publicaciones impresas como electrónicas, así como otros materiales. También se incluye aquí la coordinación o compilación de publicaciones. En cualquier caso, se deberá brindar información acerca de las características de la publicación (nombre del artículo, fecha, origen y encuadre institucional de la publicación, si se trata de una publicación arbitrada o especializada, etcétera) así

como si se trata de una publicación en autoría o co-autoría.

- **Actuación profesional (5 puntos)**

Refiere a la experiencia profesional del aspirante en cargos y tareas. Se deberá brindar suficiente información sobre la tarea realizada, su duración, su encuadre institucional, y el rol específico que le competió al aspirante en la misma.

- **Antecedentes en cogobierno y gestión (5 puntos)**

Refiere a los antecedentes en integración de órganos y/o comisiones de cogobierno de la Universidad de la República, así como la integración de espacios y la asunción de responsabilidades de gestión universitaria.

- **Otros méritos (5 puntos)**

Se incluyen aquí aquellos méritos y antecedentes pertinentes respecto al perfil del llamado que no hubieran sido incluidos en los capítulos precedentes.

3.2.2- Propuesta de trabajo y concepción del cargo.

El documento de “Propuesta de trabajo” tendrá como referencia el perfil del presente llamado, y deberá contar con los siguientes contenidos no excluyentes, que el autor organizará de acuerdo a su preferencia:

- Concepción de los programas integrales en la Universidad de la República.
- Caracterización del Proyecto Flor de Ceibo, su situación, sus desafíos, y sus perspectivas de desarrollo en el mediano y largo plazo en cuanto proyecto integral, interdisciplinario y transversal a los servicios universitarios.
- Propuesta del aporte universitario a la comunidad y en particular al Plan Ceibal.
- Propuesta del aporte del proyecto a la formación de los estudiantes.
- Propuesta de desarrollo académico, en particular de fortalecimiento del equipo docente y de líneas de investigación.
- Concepción del cargo: roles, funciones y tareas.

La extensión de este documento será de 10 carillas como máximo (hoja A4, fuente Arial, tamaño 12, interlineado simple).

Los y las aspirantes con posibilidades de acceder al cargo serán convocados por la Comisión Asesora a una entrevista en la que deberán presentar y fundamentar su documento “Propuesta de trabajo sobre el aporte de Flor de Ceibo a la comunidad y al Plan Ceibal en particular y concepción del cargo”.

4- Sobre la evaluación de los postulantes

- El Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República designará, a propuesta de la Comisión Sectorial de Enseñanza, una Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de las aspiraciones a este llamado.
- Dicha Comisión evaluará las aspiraciones de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes Bases.
- Una vez finalizado su trabajo, la Comisión Asesora emitirá un informe de carácter cualitativo sobre cada aspirante, debidamente fundamentado, que quedará registrado en el acta respectiva y será remitido al Consejo Delegado Académico.

Apertura: A partir de la aprobación por el Consejo Delegado Académico.

Cierre: el Llamado permanecerá abierto durante un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

Inscripciones

Sección Concursos Docentes - Departamento de Personal de Oficinas Centrales

Avda. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso

lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas

Tel. (2) 400-80-55

(6 en 6)

76.- Expte. 031760-000069-13 - Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura.

Atento a la Resolución N° 1 adoptada por la Comisión Académica de Grado en sesión ordinaria de fecha 19.11.2014, esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento de la misma.

Hacer suya las consideraciones de la Comisión Académica de Grado entendiendo que se realizaron los ajustes formales y de redacción solicitados por la Comisión Académica de Grado Comisión y la Dirección General Jurídica e incorporados en la versión que luce a fs. **108 a 118** del expediente de referencia.

- Elevar a consideración del Consejo Directivo Central sugiriendo la aprobación del Plan de Estudios que luce en las fs. mencionadas ut supra.

(6 en 6)

A la hora 16.50 se levanta la sesión.